

Sunat: Ciudadanos podrán reportar a negocios que no entreguen comprobantes

Los ciudadanos podrán reportar on line, de manera fácil y rápida, a los negocios con operaciones presenciales o electrónicas que no cumplan con entregar comprobantes de pago o recibos por honorarios por la venta de productos o servicios, indicó la Sunat.

Esto será posible con el aplicativo “AlertaMiBoleta, disponible en la página web de la Sunat y en la dirección <https://alertamiboleta.sunat.gob.pe>, que permitirá que cualquier persona puede registrar, con su smartphone o una computadora, aquellos negocios que incumplen con la obligación de emitir el comprobante y evaden impuestos.

El reporte de esos casos, que servirán de insumo para las diversas acciones de control que realiza la Administración Tributaria, se puede efectuar de manera fácil e intuitiva:

- En el caso de una compra o servicio brindado de manera presencial, se puede registrar la ubicación del negocio usando el GPS del smartphone, escribiendo la dirección o ubicándola en el mapa; luego se completa el nombre y la actividad comercial y, si así lo desea, se puede cargar una foto del establecimiento.
- Si la adquisición o servicio se efectuó por canales

digitales, se completarán datos como el nombre, teléfono, correo y/o dirección electrónica y, además, se podrá adjuntar la constancia de la operación bancaria de pago, que acredita la transacción realizada y respecto de la cual no se emitió el comprobante de pago respectivo.

La omisión en la entrega de comprobantes de pago no solo implica evasión de impuestos y, por tanto, menores recursos para los servicios y obras que brinda el Estado, sino también afecta la competencia en igualdad de condiciones con los negocios que sí cumplen con sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Con la información que se registre mediante estas alertas, la Sunat realizará diversas acciones inductivas y de generación de riesgo para que los mencionados contribuyentes regularicen voluntariamente su situación tributaria y eviten la aplicación de sanciones.

Los datos registrados serán utilizados también para poner en marcha campañas masivas de formalización, como la implementadas para las ventas en línea.